

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN CELEBRADA EL 18 DE AGOSTO DE 2025.

FECHA:	18 de agosto de 2025
MODALIDAD:	Vía remota, mediante la plataforma Zoom
HORA:	18:00 horas
PRESIDIDA POR:	Vania Pérez Morales
ACTA NÚMERO:	SO-CPC-SNA/18/08/2025
HIPERVÍNCULO SESIÓN:	https://www.youtube.com/watch?v=A3ZE6_H2syE

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 20 de la *LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN* y 6, fracción I del *REGLAMENTO INTERNO DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN*, así como lo establecido en los *LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN*, siendo las 18:00 horas del 18 de agosto de 2025, en modalidad virtual mediante la plataforma *zoom*, estando presentes las personas integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción: Doctora Vania Pérez Morales, en su calidad de Presidenta; Maestra Blanca Patricia Talavera Torres, integrante y Secretaria Técnica; y; Doctor Rafael Martínez Puón, integrante, previa convocatoria, se llevó a cabo la Octava Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción.

PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Una vez verificado el quórum, se declaró iniciada la sesión; asimismo, se presentaron los puntos contenidos en el orden del día, en los términos siguientes:

1. Lista de asistencia y verificación de quorum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación y firma del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, de fecha 23 de junio de 2025.
4. Presentación y, en su caso, aprobación y firma del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, de fecha 21 de julio de 2025.
5. Presentación y, en su caso, aprobación y firma del Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria 2025 del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, de fecha 17 de junio de 2025.
6. Presentación del Reporte en materia de Transparencia por parte del enlace del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción.
7. Presentación de documento sobre corrupción en el deporte, elaborado por la Presidencia del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, en el marco del próximo Mundial de Fútbol 2026.

8. Presentación de nota técnica sobre prevención de la corrupción en la compra de medicamentos, elaborada por la Presidencia del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción.
9. Presentación de nota técnica sobre corrupción y discapacidad, solicitando a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción lleve a cabo un ejercicio de investigación e integración de datos estadísticos que permitan obtener información anual sobre el impacto diferenciado de la corrupción en personas con discapacidad, con fundamento en los artículos 15 y 21 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.
10. Presentación y, en su caso, aprobación de reforma a normatividad interna del CPC del SNA:
 - Lineamientos de funcionamiento del Comité de Participación Ciudadana.
 - Reglamento Interno del Comité de Participación Ciudadana del SNA.
11. Solicitud a Organizaciones de la Sociedad Civil, para que compartan puntos relevantes con el objetivo de fortalecer el Sistema Nacional Anticorrupción a través de una reforma legal a la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.
12. Solicitud para proponer nueva terna al Órgano de Gobierno para la elección del titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, conforme a lo establecido en los artículos 33 y 34 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.
13. Solicitud para llevar a cabo Sesión Ordinaria del Sistema Nacional Anticorrupción, postergada desde el 27 de marzo de 2025, a celebrarse en el Estado de Jalisco; requiriendo realizar las acciones necesarias para reanudar.
14. Asuntos Generales.
15. Clausura de la sesión.

Posteriormente, la Doctora Vania Pérez Morales, requirió eliminar los puntos 6, 10, 12 y 13, relacionados con reporte en materia de transparencia, aprobación de reforma a normatividad interna del CPC del SNA, propuesta de nueva terna para elección del titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción y Sesión Ordinaria del Sistema Nacional Anticorrupción, de conformidad con:

Asimismo, la Doctora Vania solicitó agregar dos puntos al orden del día, uno relacionado con la Plataforma de Aprendizaje Anticorrupción (PAA) del Sistema Nacional Anticorrupción y, como segundo punto, la presentación del informe sobre denuncias y peticiones recibidas por el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción.

Por su parte, la Maestra Blanca Patricia Talavera Torres, requirió añadir dos puntos, uno sobre los trabajos que se encuentran realizando los estados de la república que no cuentan con Sistema Estatal Anticorrupción y el segundo sobre la necesidad de realizar Sesión del Sistema Nacional Anticorrupción (Asamblea Nacional).

Finalmente, el Doctor José Rafael Martínez Puón, propuso eliminar los puntos 11 y 12 del orden del día, solicitando reuniones de trabajo previas y el término de asuntos pendientes.

Al no haber más comentarios, la Secretaría Técnica sometió a consideración de las personas integrantes el orden del día, eliminando los puntos requeridos, quedando de la siguiente forma:

1. Lista de asistencia y verificación de quorum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación y firma del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, de fecha 23 de junio de 2025.
4. Presentación y, en su caso, aprobación y firma del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, de fecha 21 de julio de 2025.
5. Presentación y, en su caso, aprobación y firma del Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria 2025 del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, de fecha 17 de junio de 2025.
6. Presentación del Reporte en materia de Transparencia por parte del enlace del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción.
7. Presentación de documento sobre corrupción en el deporte, elaborado por la Presidencia del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, en el marco del próximo Mundial de Fútbol 2026.
8. Presentación de nota técnica sobre prevención de la corrupción en la compra de medicamentos, elaborada por la Presidencia del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción.
9. Presentación de nota técnica sobre corrupción y discapacidad, solicitando a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción lleve a cabo un ejercicio de investigación e integración de datos estadísticos que permitan obtener información anual sobre el impacto diferenciado de la corrupción en personas con discapacidad, con fundamento en los artículos 15 y 21 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.
10. Asuntos Generales.
11. Clausura de la sesión.

El Comité de Participación Ciudadana votó en los términos siguientes:

INTEGRANTE	VOTACIÓN	
Doctora Vania Pérez Morales	A favor	✓
Doctor Rafael Martínez Puón	A favor	✓
Maestra Blanca Patricia Talavera Torres	A favor	✓

Una vez tomada la votación, este órgano colegiado emitió el siguiente:

ACUERDO SO-CPC-SNA/18/08/2025.01

ÚNICO. Se aprueba, por unanimidad, el Orden del Día para la Octava Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Participación

Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, con asuntos generales y eliminación de puntos citados por la Doctora Vania Pérez Morales, el Doctor José Rafael Martínez Puón y la Maestra Blanca Patricia Talavera Torres.

PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN, DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2025.

En desahogo del tercer punto del orden del día, la Doctora Vania Pérez Morales, presentó el Acta de la Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 23 de junio de 2025.

Al no haber comentarios, la Secretaría Técnica sometió a consideración de las personas integrantes el acta, por lo que el Comité de Participación Ciudadana votó en los términos siguientes:

INTEGRANTE	VOTACIÓN	
Doctora Vania Pérez Morales	A favor	✓
Doctor Rafael Martínez Puón	A favor	✓
Maestra Blanca Patricia Talavera Torres	A favor	✓

Una vez tomada la votación, este órgano colegiado emitió el siguiente:

ACUERDO SO-CPC-SNA/18/08/2025.02

PRIMERO. Se aprueba, por unanimidad, el acta de la Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 23 de junio de 2025.

SEGUNDO. Recábense las firmas y publíquese la presente acta en la página del Comité de Participación Ciudadana.

PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN, DE FECHA 21 DE JULIO DE 2025.

En desahogo del cuarto punto del orden del día, la Doctora Vania Pérez Morales, presentó el Acta de la Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el 21 de julio de 2025.

Al no haber comentarios, la Secretaría Técnica sometió a consideración de las personas integrantes el acta, por lo que el Comité de Participación Ciudadana votó en los términos siguientes:

INTEGRANTE	VOTACIÓN	
Doctora Vania Pérez Morales	A favor	✓
Doctor Rafael Martínez Puón	A favor	✓
Maestra Blanca Patricia Talavera Torres	A favor	✓

Una vez tomada la votación, este órgano colegiado emitió el siguiente:

ACUERDO SO-CPC-SNA/18/08/2025.03

PRIMERO. Se aprueba, por unanimidad, el acta de la Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el 21 de julio de 2025.

SEGUNDO. Recábense las firmas y publíquese la presente acta en la página del Comité de Participación Ciudadana.

PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025 DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN, DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2025.

En desahogo del quinto punto del orden del día, la Doctora Vania Pérez Morales, presentó el Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada el 17 de junio de 2025.

Al no haber comentarios, la Secretaria Técnica sometió a consideración de las personas integrantes el acta, por lo que el Comité de Participación Ciudadana votó en los términos siguientes:

INTEGRANTE	VOTACIÓN	
Doctora Vania Pérez Morales	A favor	✓
Doctor Rafael Martínez Puón	A favor	✓
Maestra Blanca Patricia Talavera Torres	A favor	✓

Una vez tomada la votación, este órgano colegiado emitió el siguiente:

ACUERDO SO-CPC-SNA/18/08/2025.04

PRIMERO. Se aprueba, por unanimidad, el acta de la Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada el 17 de junio de 2025.

SEGUNDO. Recábense las firmas y publíquese la presente acta en la página del Comité de Participación Ciudadana.

PRESENTACIÓN DEL REPORTE EN MATERIA DE TRANSPARENCIA POR PARTE DEL ENLACE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN.

En desahogo del sexto punto del orden del día, la Doctora Vania Pérez Morales, presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción y enlace en Materia de Transparencia de dicho Comité, presentó el reporte estadístico en materia de transparencia, respecto al periodo correspondiente del 01 de abril al 30 de junio del 2025, mismo que contiene los siguientes apartados:

- **Solicitudes de acceso a la información y recursos de revisión:** Durante abril al mes de junio del 2025, se recibieron un total de 10 solicitudes de acceso a la información, mismas que se encuentran atendidas. De las respuestas emitidas durante el segundo trimestre de 2025, no se recibió recurso de revisión.

MES	SOLICITUDES DE DERECHOS ARCOP RECIBIDAS	SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN RECIBIDAS	ATENDIDAS*	RECURSOS DE REVISIÓN
ABRIL	0	2	2	0
MAYO	0	5	4	0
JUNIO	0	3	4	0
TOTAL	0	10	10	0

- **Obligaciones en Materia de Transparencia:** Durante el mes de julio de 2025, periodo de actualización del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, se realizó la actualización de 37 formatos correspondientes al segundo trimestre del año 2025 (abril, mayo y junio), de acuerdo con las 23 obligaciones que aplican al CPC del SNA.

Al no haber comentarios, el Comité de Participación Ciudadana tomó conocimiento de la información presentada con antelación, misma que puede ser ubicada en página web del CPC del SNA.

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTO SOBRE CORRUPCIÓN EN EL DEPORTE, ELABORADO POR LA PRESIDENCIA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN, EN EL MARCO DEL PRÓXIMO MUNDIAL DE FÚTBOL 2026.

En desahogo al séptimo punto del orden del día, la Doctora Vania Pérez Morales, presentó información sobre corrupción en el deporte, en coordinación con organización de la sociedad civil (Tojil), que a letra dice:

“...ASUNTO: *Presentación de nota técnica para generar un estudio elaborado por la Presidencia del CPC sobre corrupción en el deporte, de cara al Mundial 2026.*

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA: *La corrupción en el deporte constituye una problemática estructural que vulnera el interés público, compromete la equidad en el acceso a recursos y deteriora la confianza ciudadana en las instituciones deportivas. En el contexto del próximo Mundial de Fútbol 2026, se considera oportuno visibilizar los riesgos de captura institucional, desvío de recursos y conflicto de interés en el ámbito deportivo.*

Por tal motivo, la Presidencia del CPC estima necesario presentar públicamente una nota técnica para generar un estudio elaborado sobre este fenómeno, como parte del compromiso del Comité con la vigilancia ciudadana y la prevención de la corrupción.

PROPUESTA Y DESCRIPCIÓN GENERAL: *Asimismo, se propone organizar una mesa de discusión el 20 de agosto de 2025 para visibilizar herramientas de prevención y fortalecer capacidades institucionales y ciudadanas. Se solicita a la SESNA su apoyo para coorganizar dicha mesa, en coordinación con la Presidencia del CPC.*

OBJETIVO: Incidir en la agenda pública mediante la generación de conocimiento y propuestas concretas para prevenir la corrupción en el deporte, de cara al Mundial 2026.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD	MES DEL AÑO 2025
Presentación pública del estudio	AGOSTO (15)
Mesa de discusión técnica	AGOSTO (20)

FUNDAMENTO LEGAL:

Artículos 21, fracciones I, IV, VII y VIII de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción...

Asimismo, la Doctora Vania Pérez Morales, señaló que la presentación del documento esta relacionada con el seguimiento a un acuerdo establecido con el Doctor José Rafael Martínez Puón, respecto a la generación de un primer documento relacionado con el tema de integridad, con el objetivo de poner a disposición de los Comités/Consejos de Participación Ciudadana/Social de los Sistemas Estatales Anticorrupción, un modelo de integridad en el deporte, rumbo a la copa mundial 2026, principalmente para los estados sedes (Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey).

También, indicó que en documento publicado en página web, se pueden observar los más importantes riesgos de corrupción que existen en el deporte, denominados focos rojos, de acuerdo con Organismos Internacionales, tales como:

- Manipulación de Competencias (Match-fixing)
- Dopaje Deportivo
- Corrupción en la asignación de sedes de grandes eventos deportivos
- Soborno en los sectores público y privado en el deporte, incluyendo la contratación pública
- Corrupción en las organizaciones deportivas
- Apuestas ilegales y lavado de dinero
- Desvío y malversación de fondos públicos

Por lo anterior, la Doctora Vania Pérez Morales, sugirió solicitar a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, el desarrollo de cuatro puntos expuestos en modelo, (1) *matriz de análisis de riesgos por disciplina y proceso*; (2) *canal de denuncias seguro, accesible e interoperable con autoridades competentes*; (3) *estándares y buenas prácticas de integridad (cumplimiento, transparencia, control interno y beneficiario final) para su adopción por federaciones, clubes y organizadores*; y (4) *campaña "Juego limpio por la integridad" para sensibilizar e incentivar la participación ciudadana*; para presentar ante el Comité Coordinador de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, con el objetivo de blindar el mundial 2026.



Ante lo expuesto, el Doctor José Rafael Martínez Puón, mencionó que la propuesta inicial sobre el tema de integridad en el deporte fue sugerida por la Fiscal Especializada en Materia de Combate a la Corrupción, señalando al colegiado como los promotores de esta, sin embargo, ante el inicio de los trabajos y la cooperación de una organización de la sociedad civil (Tojil), indicó que no es necesario la colaboración de todos los integrantes del CPC del SNA, dando su punto en contra del proyecto.

Como respuesta, la Doctora Vania Pérez Morales, dejó en claro que la información presentada no representa el inicio de los trabajos, solo es una base (primeros insumos teóricos) que ayudarán con próximos pasos.

Finalmente, la Maestra Blanca Patricia Talavera Torres, sugirió que el punto no sea sometido a votación, realizando solo la presentación respectiva.

Al no haber más comentarios, el Comité de Participación Ciudadana tomó conocimiento de la información presentada.

PRESENTACIÓN DE NOTA TÉCNICA SOBRE PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN EN LA COMPRA DE MEDICAMENTOS, ELABORADA POR LA PRESIDENCIA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN.

En desahogo al octavo punto del orden del día, la Doctora Vania Pérez Morales, presentó documento sobre corrupción en la compra de medicamentos, que a letra dice:

***“...ASUNTO:** Presentación de una nota técnica sobre prevención de la corrupción en los procesos de compra y distribución de medicamentos.*

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA: La adquisición y distribución de medicamentos representa una de las áreas más vulnerables a prácticas de corrupción dentro del gasto público, con consecuencias directas en la salud y el bienestar de la población. Casos documentados de sobrepagos, adjudicaciones irregulares, concentración de proveedores, desabasto inducido y conflicto de interés han evidenciado la necesidad urgente de reforzar los mecanismos de prevención y control en este sector estratégico.

Por lo anterior, la Presidencia del CPC propone la elaboración y presentación de una nota técnica que documente los principales riesgos y proponga medidas concretas para fortalecer la integridad en la compra de medicamentos.

PROPUESTA Y DESCRIPCIÓN GENERAL: Presentar una nota técnica sobre prevención de la corrupción en la compra de medicamentos, como insumo para identificar áreas críticas, marcos regulatorios aplicables, vacíos normativos y buenas prácticas nacionales e internacionales.

Se incluirá una presentación posterior con los Sistemas Estatales Anticorrupción, a fin de que puedan incorporar sus experiencias y buenas prácticas en materia de compras públicas de medicamentos.

OBJETIVO: Aportar elementos técnicos y jurídicos que contribuyan a reducir los riesgos de corrupción en el sector salud, específicamente en las contrataciones públicas relacionadas con medicamentos, garantizando la transparencia, la equidad y el acceso efectivo a la salud como derecho humano.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD	MES DEL AÑO 2025
Presentación de la nota técnica	AGOSTO
Presentación a los Sistemas Estatales Anticorrupción	OCTUBRE

FUNDAMENTO LEGAL:

Artículos 21, fracciones I, IV, VII y VIII de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción...

Como parte del contenido, la Doctora Vania Pérez Morales, compartió información sobre la compra de medicamentos en México, así como iniciativas, medidas para fortalecer el sistema, perspectivas y posibles reformas que incluyan:

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN CELEBRADA EL 18 DE AGOSTO DE 2025.



Asimismo, se realizó un análisis sobre cada una de las modificaciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en materia de mecanismos de compra de medicamentos y finalmente, a partir del estudio se realizó una propuesta para la elaboración de un decálogo que especifica como deberían de ser las compras públicas, tomando en cuenta los siguientes puntos:

Decálogo por la integridad en las compras de medicamentos



Al no haber más comentarios, el Comité de Participación Ciudadana tomó conocimiento de la información presentada.

PRESENTACIÓN DE NOTA TÉCNICA SOBRE CORRUPCIÓN Y DISCAPACIDAD, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN LLEVE A CABO UN EJERCICIO DE INVESTIGACIÓN E INTEGRACIÓN DE DATOS ESTADÍSTICOS QUE PERMITAN OBTENER INFORMACIÓN ANUAL SOBRE EL IMPACTO DIFERENCIADO DE LA CORRUPCIÓN EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15 Y 21 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN.

En desahogo al noveno punto del orden del día, la Doctora Vania Pérez Morales, presentó documento sobre corrupción y discapacidad, que a letra dice:

“...ASUNTO: Someter a consideración del CPC, la posibilidad de que se solicite a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción se llevé a cabo un ejercicio de investigación e integración de datos estadísticos, que permitan obtener información anual sobre el impacto diferenciado de la corrupción.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA: *El fenómeno de la corrupción es un flagelo institucional que impacta a toda la sociedad, que genera un menoscabo que va más allá de la ilegal erogación de recursos públicos, pues impacta y fomenta la desconfianza de las personas en sus instituciones.*

Aquí cabe señalar que el INEGI, a través de los resultados de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) del 2023, obtuvo que los 3 principales motivos por los que no se denuncian los actos de corrupción son los siguientes:

- *Consideran que es inútil denunciar, por desconfianza en el seguimiento de la denuncia 29.5%.*
- *Porque piensan que es una pérdida de tiempo 18.5%.*
- *Se piensa que la corrupción es una práctica común 12.6%.*

Lo anterior da cuenta de la desconfianza que permea sobre las instituciones en México, pues pese a que la gente reconoce que fue víctima de presuntos actos de corrupción, no considera realizar una denuncia, por la desconfianza de que haya un seguimiento real y oportuno a la misma.

Sin embargo, se debe señalar que, para el caso de las personas que viven en situación de vulnerabilidad como las personas con discapacidad, enfrenta un impacto diferenciado de la corrupción, pues sus efectos trastocan de mayor forma su esfera jurídica de derechos, toda vez que en muchos de los casos la deficiencia en la protección de estos genera condiciones nulas de inclusión social.

A más, se debe destacar que las personas que viven con algún tipo de discapacidad son sujetos de protección social, que por sus condiciones tienen la necesidad de acceder a servicios públicos que les permitan acceder a condiciones que doten de las oportunidades de garantizarles una mejor calidad de vida. Sin embargo, dichas oportunidades se ven opacadas por prácticas corruptas que se traducen en barreras para el acceso a derechos básicos y que dificultan el pleno desarrollo de las personas con discapacidad, que fomentan la exclusión social y se convierten en esquemas de violencia sistémica e institucionalizada.

Condiciones como la ausencia o construcción inadecuada de rampas que dificultan la movilidad, la falta de suministro de medicamentos, la nula implementación de acciones afirmativas que permitan un fácil acceso a trámites y servicios, así como la implementación de procedimientos burocráticos que generan las condiciones idóneas para dar paso a los actos de corrupción tratándose de programas sociales, son algunas de las muchas eventualidades que viven a diario las personas que viven en situación de discapacidad.

En ese contexto, si bien hay información relacionada con la discapacidad y con la corrupción, no hay datos directos que vinculen ambos temas, por lo que resulta indispensable que se genere estadística e información que permita la toma de decisiones e impulse la generación de política pública anticorrupción, con un enfoque de protección de derechos de las personas con discapacidad.

PROPUESTA Y DESCRIPCIÓN GENERAL: Solicitar a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, por conducto de la Presidencia, que se llevé a cabo un ejercicio de investigación e integración de datos estadísticos, que permitan obtener información anual sobre el impacto diferenciado de la corrupción.

OBJETIVO: Generar información y estadística para la generación de política pública anticorrupción, con un enfoque de protección de derechos de las personas con discapacidad.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD	MES DEL AÑO 2025	
PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN POR EL CPC DEL SNA.	AGOSTO	
SOLICITUD A ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SESNA.		AGOSTO

FUNDAMENTO LEGAL: Artículos 15 y 21 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

En específico respecto del cumplimiento del objetivo del Comité de Participación Ciudadana, que es coadyuvar a que el Comité Coordinador cumpla con sus objetivos, como instancia responsable del diseño, promoción y evaluación de políticas públicas de combate a la corrupción, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción...”

Al no haber más comentarios, la Secretaria Técnica sometió a consideración de las personas integrantes solicitud a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción para llevar a cabo un ejercicio de investigación e integración de datos estadísticos que permitan obtener información anual sobre el impacto diferenciado de la corrupción en personas con discapacidad, por lo que el Comité de Participación Ciudadana votó en los términos siguientes:

INTEGRANTE	VOTACIÓN	
Doctora Vania Pérez Morales	A favor	✓
Doctor Rafael Martínez Puón	A favor	✓

Maestra Blanca Patricia Talavera Torres

A favor



Una vez tomada la votación, este órgano colegiado emitió el siguiente:

ACUERDO SO-CPC-SNA/18/08/2025.05

ÚNICO. Se aprueba, por unanimidad, solicitud a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción para llevar a cabo un ejercicio de investigación e integración de datos estadísticos que permitan obtener información anual sobre el impacto diferenciado de la corrupción en personas con discapacidad.

ASUNTOS GENERALES

- A. Como primer punto inscrito, la Doctora Vania Pérez Morales, presentó informe sobre denuncias recibidas por el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, presentando el tratamiento dado a las comunicaciones electrónicas, que son atendidas en su mayoría desde la Presidencia del colegiado, durante el mes de **julio** del presente año.

#	TIPO DE ASUNTO ID	RECIBIDO POR:	ATENCIÓN	SEGUIMIENTO
1	Copia de conocimiento en la que se solicitaba observancia ciudadana y seguimiento ético a actuaciones de CNDH y GN	CPC del SNA	Orientación vía correo al ciudadano sobre incompetencia del CPC del SNA.	Atendido
2	Solicitud intervención por problemática entre particulares y solicitud de incorporación a trabajar	CPC del SNA	Orientación vía correo al ciudadano sobre incompetencia del CPC del SNA e imposibilidad de darle empleo.	Atendido
3	Petición por actuar irregular de personal de la FGJCDMX	VPM	Canalización a autoridad competente (Unidad de Asuntos Interno FGJCDMX)	Atendido
4	Denuncia contra actos de UMECAS (Unidad de Medidas Cautelares)	VPM	Orientación vía correo al ciudadano sobre incompetencia del CPC del SNA y se brindó orientación sobre como presentar su queja/denuncia	Atendido
5	Denuncia PEMEX	VPM	Se atendió a la persona, informando acciones de remisión del asunto para sesión del CC.	Atendido
6	Ciudadano remite respuesta a instancias internacionales, en el que refiere que en México las instituciones no le hacen caso	VPM	Orientación vía correo al ciudadano sobre incompetencia del CPC del SNA.	Atendido

Asimismo, la Doctora Vania Pérez Morales presentó una numeralia relativa a la atención a peticiones, que a letra dice:

Del 1° al 31 de julio de 2025, se atendieron un total de **5** asuntos:

- Todos por el CPC del SNA, por haber recibido la petición o consulta vía el correo: administrador@cpc.org.mx o el buzón contacto@cpc.org.mx.
- 2 respuestas a la UT del Conalep de Jalisco, quien remitió dos solicitudes de información sobre el CPS de Jalisco, por lo que se informó la incompetencia.
- 1 respuesta a solicitud de carta de no antecedentes penales.
- 1 relacionada con requerimiento de información de CONAPRED, la cual se atendió.
- 1 respuesta a solicitud de información sobre servicios educativos, por lo que se informó la incompetencia.

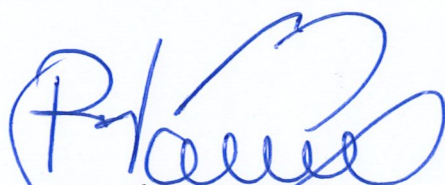
B. Como segundo punto inscrito, la Doctora Vania Pérez Morales, informó sobre oferta de cursos de la Plataforma de Aprendizaje Anticorrupción (#PAA) del Sistema Nacional Anticorrupción, teniendo como disponibles:



- C. Como tercer punto inscrito, la Maestra Blanca Patricia Talavera Torres, informó sobre los trabajos que se encuentra realizando el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, enfocados con la integración (completa) de los Sistemas Estatales Anticorrupción, tomando en cuentas las atribuciones en ley, teniendo avances en los estados de Veracruz, Guerrero, Morelos y Oaxaca.
- D. Finalmente, como cuarto punto inscrito, la Maestra Blanca Patricia Talavera Torres, reitero la necesidad de celebrar la Sesión Ordinaria del Sistema Nacional Anticorrupción (Asamblea Nacional), así como la importancia de la titularidad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.

CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 19:08 horas del día en que se actuó, se concluyó la sesión, levantándose la presente acta para constancia, firmando al calce las personas integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, ello de conformidad a lo establecido en SECCIÓN SEGUNDA de los LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN.



VANIA PÉREZ MORALES
PRESIDENTA



BLANCA PATRICIA TALAVERA TORRES
I N T E G R A N T E



RAFAEL MARTÍNEZ PUÓN
I N T E G R A N T E

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
2025 DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN CELEBRADA
EL 18 DE AGOSTO DE 2025.